Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, miércoles, 24 de julio de 2019

NOTA PRGC/2019/6814

Señores
ITV S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarle que su firma ha sido **Adjudicada**; según Resolución Nº 1894/2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el "Servicio de Inspección Técnica Vehicular". Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Nº 15/2019.

Atentamente

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Re: Servicio de Inspección técnica vehicular

De : Mirian Agustina Garay Mendieta <mgaray@ivesurparaguay.com>
mié, 24 de jul de 2019 13:44
3 ficheros adjuntos

Asunto : Re: Servicio de Inspección técnica vehicular

Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

Buenas tardes.

Confirmo recepción del correo y remito adjuntos los documentos requeridos para la firma del contrato.

Atentamente,

Mirian Garay
Dpto. Administrativo
Ivesur Paraguay
Salvador Bogado esquina José Pappalardo
Tel. : (595) (21) 673 335/(595) (21) 675 170 Int. 6100
mgaray@ivesurparaguay.com
www.ivesurparaguay.com

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>
Enviado: miércoles, 24 de julio de 2019 12:34:11
Para: Mirian Agustina Garay Mendieta
Asunto: Servicio de Inspección técnica vehicular

Señores
ITV S.A.
Presente

Adjunto Nota de Adjudicación correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 15/2019, con ID N° 353.111, para el "Servicio de Inspección técnica vehicular"

Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.

Atentamente.

La Dirección.

Constancia IPS al 20-08-19.pdf
473 KB